

**ESTADO CONFORME AL ARTICULO 27 DE LA LEY N° 18.593
SECRETARIA : TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL IV REGION**

LA SERENA, 11 de abril de 2017.

N° de Causa	N° del Rol del Expediente	NUMERO DE ORDEN (en letras)	RECLAMANTES	RECLAMADOS	Núm de Precedentes declarados
1	2.284	Dos mil doscientos ochenta y cuatro	Organización Jardín Infantil Barby		1) una
2	2.286	Dos mil doscientos ochenta y seis	Inhabilidad de Concejales Puritánqui		3) tres
3	2.302	Dos mil trescientos dos	Comité de Pavimentación Cerro La Cruz		1) una
4	2.319	Dos mil trescientos diecinueve	Junta de Vecinos Los Cristales de Combarabala		1) una
5	2.335	Dos mil trescientos treinta y cinco	Junta de Vecinos José Tomás Urmeneta		1) una
6	2.337	Dos mil trescientos treinta y siete	Club Deportivo Los Pumas de La Higuera		1) una
7	2.359	Dos mil trescientos cincuenta y nueve	Junta de Vecinos de Fundina		1) una
8	2.362	Dos mil trescientos sesenta y dos	Comité Pro-Casa Por un Sueño Propio		1) una
9	2.363	Dos mil trescientos sesenta y tres	Centro de Padres y Apoderados Escuela María Isabel Peralta		1) una
10	2.364	Dos mil trescientos sesenta y cuatro	Comité Agua Potable Rural San Marcos		1) una
11	2.367	Dos mil trescientos sesenta y siete	Junta de Vecinos N° 16, Población San Juan		1) una
12	2.371	Dos mil trescientos setenta y uno	Junta de Vecinos, Población San Juan		1) una
13					
14					
15					

Certifico que el presente estado contiene ... doce
Lineas escritas y que la última lleva el número... doce


SECRETARIO RELATOR



Seño del secretario